



Origen: DNA

Dirección Nacional de Aduanas

Documento: EE2023/05007/16413

Referencia: 1

R/G N° 60/2023

Ref. Designación de encargado de despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 15 de agosto de 2023.

VISTO: que el que suscribe concurrirá invitado por la Administración Nacional de Puertos (ANP) a Asunción, Paraguay a participar de una visita a llevarse a cabo entre los días 21 al 24 de agosto de 2023, no generando la concurrencia costo alguno para el Estado;

CONSIDERANDO: que se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas su designación en Comisión de Servicio para concurrir a dicho evento y para que de su conformidad para encargar el despacho a la Gerente del Área Administración General;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) Encargar entre los días 22 a 24 de agosto de 2023 el despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Administración General, Cra. Maria Luisa Suarez, quien actuara asimismo como ordenador del gasto conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.
- 2) Regístrese, dese en Resolución General y publíquese por el Departamento de Comunicación Institucional en la página web del Organismo. Cumplido archívese por el Departamento Mesa de Entrada.

JB/rb